



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 2 de jueves, 18 de enero de 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220230028300 VER AQUÍ	Celebración De Matrimonio Civil	Isai David Martinez Abello Y Otro		17/01/2024	Auto Rechaza - Solicitud De Matrimonio Civil Por No Subsananar
08638408900220090023400 VER AQUÍ	Ejecutivo	Coomseasdcoll	Wilfrido Borja Medina, Orlando Olmos Núñez	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220220021100	Procesos Ejecutivos	Judith Raquel Ruiz Berdugo Y Otro	Liliana Bedoya Vargas, Moisés Gurrero Aguad	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ
Secretario

Código de Verificación
9541e83b-d8bb-4b63-8576-4f4a3fc1dacd